



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -



Expte N° 50828-2015

17 AGO 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Lic. Lucrecia M. CORDOBA** Profesora Adjunta de la Cátedra de Química Inorgánica del Instituto de Química Inorgánica de ésta Facultad, solicita dar de baja los elementos que se encuentran en rezago en esa cátedra;

CONSIDERANDO:

- Que el Dpto. Bienes del Estado de esta Facultad elevó el informe correspondiente a dicho pedido.

Que la Dirección Económica-Financiera y la Dirección General Administrativa de esta Facultad han tomado conocimiento con opinión favorable al pedido;

Que corresponde dar curso a lo solicitado y en consecuencia elevar a la Dirección General Administrativa y por su intermedio a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la UNT, para el registro y retiro de dichos bienes;

POR ELLO,

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Dar de baja en la Cátedra de Química Inorgánica del Instituto de Química Inorgánica de ésta Facultad, lo que a continuación se detalla:

Mobiliario	Cantidad
Monitor 14" marca LG Studio Works 500G, modelo N°8553H, Serie N°302DI94685, FCC ID SEJCB553H	1

Art.2º)- Elévese a la Dirección General Administrativa y por su intermedio a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la UNT, para el registro y retiro de dichos bienes que se mencionan en el Art.1º de la presente Resolución.

Art.3)- De forma.

RESOLUCIÓN N°: **0857-2016**

v.v.m.

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN